



**Política del
Sistema de Gestión de
la Seguridad de la Información**

Política del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

La Dirección y el personal de LEVIAHUB S.p.A. sitúan la seguridad de la información en la base de sus actividades, cuyo objetivo principal es la protección de su patrimonio informativo, con el fin de reducir al mínimo el riesgo de daños provocados por incidentes de seguridad deliberados o involuntarios procedentes del interior, del exterior o de posibles amenazas, tanto para la propia empresa como para los clientes de la Empresa que utilizan los productos creados por LEVIAHUB S.p.A. La responsabilidad en la aplicación de esta Política y en la gestión del sistema afecta a toda la Organización Empresarial, desde la Dirección hasta cada empleado, según sus respectivas atribuciones y competencias.

Para alcanzar este objetivo principal, LEVIAHUB S.p.A. persigue los objetivos de:

- garantizar el cumplimiento de la normativa obligatoria aplicable;
- identificar, mediante análisis de riesgos adecuados, el valor del patrimonio informativo, con el fin de comprender las vulnerabilidades y las posibles amenazas presentes en la empresa que pueden exponer al riesgo de no alcanzar los objetivos;
- gestionar el riesgo a un nivel aceptable mediante el diseño, la implementación y el mantenimiento de contramedidas adecuadas para la seguridad de la información, con el fin de garantizar la calidad de los productos y servicios prestados;
- proteger la confidencialidad de la información asegurando que la información sea accesible únicamente a quienes estén autorizados y clasificando la información que requiere un determinado grado de confidencialidad;
- proteger la integridad de la información salvaguardando en la medida de lo posible su exactitud e integridad, así como los métodos para su tratamiento;
- proteger la disponibilidad de la información asegurando que los usuarios autorizados puedan acceder efectivamente a la información y a los activos necesarios para su trabajo en el momento en que lo requieran;
- actuar de manera oportuna y eficaz ante las necesidades que surjan en el transcurso de las actividades laborales;
- elaborar planes de emergencia, planes de contingencia y, cuando sea necesario, de continuidad operativa de la actividad, mante-niéndolos lo más actualizados y controlados posible.
- revisar periódicamente la Política, los Objetivos y la implementación del Sistema de Gestión con el fin de lograr una mejora continua del nivel de seguridad de la información en la empresa.

En la aplicación de su Sistema de Gestión, LEVIAHUB S.p.A. aplica las normas obligatorias relativas a la protección de los datos personales de conformidad con el Reglamento UE 679/2016 (RGPD), la Directiva 2555/2025 (la denominada Directiva NIS2) y cualesquiera leyes y Reglamentos relacionados. Por este motivo, LEVIAHUB S.p.A. trata los datos de forma lícita, correcta y transparente, únicamente para las finalidades consideradas necesarias y únicamente para las operaciones necesarias (principio de



minimización). LEVIAHUB S.p.A. se compromete además al mantenimiento de datos exactos, actualizándolos cuando sea necesario y conservándolos únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para la realización de las actividades empresariales. LEVIAHUB S.p.A. garantiza a los interesados el acceso a los datos personales dentro de los límites establecidos por la Ley, así como su supresión y el derecho al olvido en casos particulares identificados. Se compromete a proteger sus datos con medidas técnicas adecuadas y con el apoyo de la aplicación de los procedimientos previstos por los Sistemas de Gestión.

No menos importante para la mejora, la eficacia y la eficiencia de la organización es un enfoque basado en la prevención de los problemas en lugar del control a posteriori y su corrección, con el fin de reducir significativamente la probabilidad de que se produzcan incidentes u otras no conformidades. Los recursos humanos a todos los niveles representan el elemento fundamental para alcanzar los objetivos planificados: se les sensibiliza respecto a los objetivos empresariales de Seguridad de la información promoviendo la implementación de programas de formación específicos y valorando los resultados obtenidos.

Todo el personal de la empresa y los proveedores que estén de algún modo implicados en el ámbito de aplicación del Sistema de Gestión son responsables de la implementación de esta política, con el apoyo de la Dirección, que ha aprobado la propia política.

La Empresa pretende gestionar los Eventos de Seguridad de la Información, prevenir –en la medida de lo posible– los incidentes de Seguridad de la Información y, cuando esto no sea factible, al menos gestionar todas las violaciones de la seguridad de la información y posibles puntos débiles, que deben comunicarse a quien corresponda e investigarse, respetando las disposiciones obligatorias y normativas.

El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información tiene como finalidad proporcionar resultados consistentes a la Dirección con el fin de establecer las evaluaciones adecuadas y sus propios objetivos sobre el propio Sistema de Gestión de manera congruente y ponderada, para poder tomar decisiones apropiadas teniendo en cuenta el contexto organizativo, los riesgos y las oportunidades disponibles.

Esta política es formulada y revisada por la Dirección de la Empresa. Todo el personal, en función de sus propios conocimientos, tiene la responsabilidad de comunicar al responsable del Sistema cualquier punto débil detectado en los sistemas empresariales.

Esta política se revisa periódicamente para identificar posibles cambios que la afecten y para asegurar que siga siendo adecuada a las finalidades de la organización y a las expectativas de las partes interesadas.

La Dirección de la Empresa

